

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

Asisten:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
CANTABRIA:	D. Alberto García Monar (Secretario)
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco D. Luis Labela Aranz D. José María Riola Rodríguez D. José María Sánchez Carrión Dña. Beatriz Spuch Sánchez
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos
Delegan:	D. Francisco Sastre Guasch, D. Roberto Reyes Alzola, D. Javier Pamies Durá, D. Mauricio Álvarez Ortiz, y D. Ernö Peter Cosma delegan en el Decano.

4.- Asuntos Institucionales.

4.1. Acuerdo con la Ordem dos Engenheiros

- **La Junta de Gobierno acuerda** facultar al Decano para la firma de un Protocolo entre la Ordem dos Engenheiros y el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos para el desarrollo de relaciones mutuas entre ambas instituciones y facilitar el proceso de mutua acreditación y reconocimiento de los títulos profesionales de los ingenieros inscritos en la OE en la especialidad de Ingeniería Naval y el de los ingenieros Navales y Oceánicos colegiados en el COIN, a efectos del ejercicio en régimen de estricta igualdad y reciprocidad, tanto en Portugal como en España, de las actividades profesionales que les son propias y comunes.

4.2. 50º Aniversario.

- **La Junta de Gobierno acuerda** dotar los presupuestos del 50 aniversario con 7.000,00€ extra para la realización de un Concierto de Música Clásica.

5.- Comisión Permanente

Se informa de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente sobre temas delegados por la Junta de Gobierno que quedan ratificados por ésta, y se trasladan aquellos acuerdos propios de esta Junta de Gobierno y se informa de aquellos que la CP considera necesaria información directa a la Junta de Gobierno:

Punto 5.2. Plan de Futuro.

I. Propuesta de desarrollo de medidas para la mejora del modelo colegial.

- **La Junta de Gobierno acuerda** rechazar el relanzamiento de la Comisión de las DD.TT.
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el nombramiento de un Vocal responsable del aumento del colectivo, quién centralizará la supervisión y coordinación de las políticas y actuaciones para el aumento del colectivo, este se encargará también de generar una BBDD de INO's no colegiados y/o asociados y de establecer un procedimiento para contactar con ellos de forma regular.
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar la creación de un Servicio de Jóvenes, siguiendo las recomendaciones del G.T. del PF. Este Servicio, necesitará de una dotación extraordinaria anual de 5.000,00€
- **La Junta de Gobierno acuerda** rechazar la creación de un mecanismo que permita la condonación de las deudas de colegiados por préstamos realizados por el SOPIN mediante realización de trabajos académicos o profesionales de interés para las Instituciones.

II. Temas Varios

- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el Plan de Internacionalización presentado, el plan sería reevaluado al final del primer año, a fin de comprobar si las inversiones realizadas pudieran tener retorno, bien económico, bien para los colegiados. El plan se dotará con un presupuesto extraordinario de 8.000,00€
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el plan de comunicación y actuación para el aumento de registros. Este plan estará dotado con un presupuesto extraordinario de 13.000,00€ y sería para el período comprendido entre sept del 17 y sept del 18.
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el Plan para la Certificación Profesional de Ingenieros. Este plan estará dotado con un presupuesto extraordinario de 6.700,00€ y sería para el período comprendido entre sept del 17 y sept del 18.
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el plan de comunicación y actuación para el aumento de nuevos miembros (colegiados). Este plan estará dotado con un presupuesto extraordinario de 2.000,00 € año.

III. Formación.

- **La Junta de Gobierno acuerda** rechazar el Plan de Negocio presentado que requeriría una aportación extraordinaria a la Fundación Ingeniero Jorge Juan de 17.500,00€ el primer año y 10.200,00€ el segundo.
- **La Junta de Gobierno acuerda** que el patronato elabore un Plan de Negocio, utilizando como base el presentado por el G.T. del P.F., y que este sea remitido a la C. AA.EE. para su evaluación y comentarios.

IV. SOPIN, Aceleradora e Inversión.

- i. SOPIN – Maritime Jobs

- **La Junta de Gobierno acuerda** que el SOPIN haga una propuesta de los servicios a suministrar por el COIN indicando el coste de cada uno de ellos para que la Junta de Gobierno pueda decidir en consecuencia.
- ii. COIN Inversora de Start-ups.
 - **La Junta de Gobierno acuerda** que sea responsable de la re-elaboración del informe antes de la próxima Junta de Gobierno, siendo el Vicedecano, D. José M^a de la Viña Molleda, responsable de su presentación.
- iii. Aceleradora Océano Azul
 - **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el Plan de Negocio, y se consideren, y en su caso introduzcan los comentarios realizados por la C. AA.EE.

Punto 5.3.3. Plan de Gestión de Prevención de Delitos. Designación de Oficial de Cumplimiento

- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** aprobar el Sistema de Gestión de Prevención de Delitos y en particular los siguientes documentos:
 - [Código Ético](#)
 - [Código de Conducta J-Miembros Junta de Gobierno](#)
 - [Código de Conducta C-Colegiados](#)
 - [Código de Conducta D-Directivos](#)
 - [Código de Conducta E-Empleados](#)
 - [Código de Conducta P-Proveedores](#)
 - [Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos](#)
 - [Procedimiento Identificación y Evaluación de Riesgos Penales](#)
 - [Procedimiento Control e Inspecciones del Compliance Officer](#)
 - [Procedimiento Gestión de Denuncias y Reclamaciones.](#)
- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** facultar al Decano, al Director de Gestión y al Oficial de Cumplimiento a desarrollar y aprobar la documentación necesaria para cumplimentar el Sistema de Gestión de Prevención de Delitos, y a modificar los documentos aprobados si fuera necesario, reservándose para sí la aprobación de futuras modificaciones del Código Ético y Códigos de Conducta.
- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** designar como Oficial de Cumplimiento para el sistema de Gestión de Prevención de Delitos a **D. Gonzalo Clemente Pita**, asesor jurídico del COIN.
- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** que la Oficina de Gestión proponga los cambios necesarios en el Reglamento del COIN para que la aceptación del Código Ético y el Código de Conducta sean de obligado cumplimiento para aquellos que así se especifique.

Punto 5.4.2. Actividades Extraordinarias.

- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** aprobar la solicitud de la D.T. en Andalucía para la realizar una jornada sobre Petroleros a finales de junio, con una aportación del COIN de 1.200€.
- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar la solicitud de la D.T. en el Principado de Asturias para la realizar una jornada sobre Astilleros 4.0, el LNG como combustible y la formación para la nueva industria a principios de octubre, con una aportación del COIN de 1.085€.

Punto 5.7. Altas y Bajas

La junta de Gobierno aprueba el alta:

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
3226	Manuel Alfredo González Belmonte	Madrid	Colegiado de Número	

Se informa de las bajas

BAJAS				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de Baja	Observaciones
880	Sebastián Martos Ramos	Madrid	Fallecido	
1749	Fernando Sicre Álvarez-Beigbeder	Andalucía	Fallecido	

Se informa de las altas aprobadas en las Comisiones Permanentes desde la última junta de Gobierno:

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
3216	Elena Navarro Ruiz	Madrid	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3217	Patricia Manzano Jiménez	Galicia	Colegiada de Número	Alta también en AINE. Antes 7100
3218	Alberto Sisí Maestre	Andalucía	Colegiado de Número	
3219	Mónica María Rodríguez Lapidó	Galicia	Colegiada de Número	Alta también en AINE
3220	Encarnación Carbonell Blasco	Valencia	Colegiada de Número	Alta también en AINE
3221	Abril Marta de Bonis Casas	Madrid	Colegiada de Número	
3222	Marçal Castells Mur	Cataluña	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3223	Irene Rodríguez Dorrio	Galicia	Colegiada de Número	
3224	Patricia Trigo Segovia	Madrid	Colegiada de Número	
3225	Pablo Miranda Mira	Galicia	Colegiado de Número	
3227	Ferrán Guarga Solé	Madrid	Colegiado de Número	Alta también en AINE

ALTAS ASPIRANTES A COLEGIADOS				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
7148	Sergi Surinyach García	Madrid	Aspirante a Colegiado	Antes socest, regulariza situación

6.- Asuntos varios.

6.1. Solicitud de incorporación al Foro Marítimo Vasco.

- **La Junta de Gobierno acuerda** facultar al Director de Gestión para que solicite la incorporación del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos al Foro Marítimo Vasco, y negocie los detalles de dicha incorporación.

- **La Junta de Gobierno acuerda** que se apoyará la candidatura de Barcelona como nueva sede de la Agencia Europea del Medicamento.

Segunda Parte

8.- Toma de posesión Vocales Libre Elección.

Asisten:

DECANO: D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO: D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:
ANDALUCIA: D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS: D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
GALICIA: D. Javier Pamies Durá
MADRID: D. Julio Trenas Fernández
VALENCIA: D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO: D. Guillermo Martín Bosch

VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN: D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
D. Luis Labella Aranz
D. José María Sánchez Carrión
Dña. Beatriz Spuch Sánchez

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Llopart Burgos

Delegan: D. Roberto Reyes Alzola, D. Mauricio Álvarez Ortiz, D. Francisco Sastre Guasch y D. Ernö Peter Cosma en D. Luis Vilches,

A las 19:30 y tras la celebración de las elecciones a los cargos de Vocales de Libre Elección, con el siguiente resultado:

CANDIDATOS A VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN

- Dña. Silvia Borreguero Nieto. Colegiada nº 2665
- D. Bernardino Couñago Lorenzo. Colegiado nº 2970
- D. Javier Molina Grijalba, Colegiado nº 1986
- D. Juan José Porras Borrego, Colegiado nº 2017
- D. José María Sánchez Carrión, Colegiado nº 770
- D. Juan José Sánchez Ríos, Colegiado nº 1879

Se produce el cese de los vocales salientes, D. Luis Labella Aranz, D. Ernö Peter Cosma y D. José María Sánchez Carrión y la toma de posesión de los vocales entrantes,

Los vocales electos han sido:

Dña. Silvia Borreguero Nieto, D. Javier Molina Grijalba y D. José María Sánchez Carrión.

Con lo que la composición de la nueva Junta de Gobierno es la siguiente:

DECANO: D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO: D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:
ANDALUCIA: D. Jesús Alonso Pérez

ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES:	D. Francisco Sastre Guasch
CANARIAS:	D. Roberto Reyes Alzola
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macias
CATALUÑA:	
GALICIA:	D. Javier Pamies Durá
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
MURCIA:	D: Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch

VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:

D. Dña. Silvia Borreguero Nieto
D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
D. José María Riola Rodríguez
D. Javier Molina Grijalba
D. José María Sánchez Carrión
Dña. Beatriz Spuch Sánchez